

| | | |
|-------------------|--------------------------|-----------------|
| ApiaDocumentum | | EXPEDIENTE N° |
| | | 2023-33-1-00663 |
| Oficina Actuante: | Fiscal Adjunto de Corte | |
| Fecha: | 09/05/2023 14:48:05 | |
| Tipo: | Resolución de Dir. Gral. | |

Resolución N.º 459/2023

VISTO: La invitación recibida por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

RESULTANDO: 1) Que por la misma solicitan la participación de Fiscales para la capacitación denominada “Introducción a técnicas de OSINT” a llevarse a cabo el día 3 de mayo de 2023, en el horario de 9 a 16.15 horas, en el Hotel Radisson Montevideo Plaza Hotel de la ciudad de Montevideo.

2) Que en la citada actividad se abordará y explorará el análisis de fuentes abiertas como instrumento de investigación en el marco de casos de ciberdelito y otros que impliquen maniobras y/o evidencia a recolectar en el ciberespacio

CONSIDERANDO: Que la actividad en cuestión resulta de especial interés para la Institución

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el Art. 2 y el Art. 5 literal g de la Ley N.º 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015, Art. 21 literal c y 23 literal b de la Ley N.º 19.483 de fecha 5 de enero de 2017

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **DESIGNAR** al Fiscal Letrado de Montevideo de la Unidad Especializada de Cibercriminalidad, **Dr. Ricardo Lackner**, a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Chuy, **Dra. Haifa Salim**, a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Pando de 1º turno **Dra. Katia Aviles**, a la Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Las Piedras de 2º turno, **Dra. Verónica Bujarin**, a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Económicos y Complejos de 1º turno, **Dra. Natalia Colotuzzo**, a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Económicos y Complejos de 3º turno, **Dra. Gabriela Gómez**, a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de Estupefacientes de 3º turno, **Dra. Andrea Graña**, a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 3º turno, **Dra. María Ithurralde**, a la Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Paso de los Toros, **Dra. Cecilia Saavedra**, a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Atlántida de 1º y 2º turno, **Dra. Valeria Stamm**, a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Treinta y Tres de 1º turno, **Dra.**

Andrea Techera, a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Flores, **Dra. Evangelina Torres**, al Fiscal Letrado Adscripto de la Fiscalía Departamental de Fray Bentos, **Dr.Hugo Villanueva**, al Fiscal Letrado Adscripto de la Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno, **Dr.Rodrigo Carámbula**, a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de 10° turno **Dra.Lucía Silva**, a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 6° Turno, **Dra. María Brisco**, a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de Homicidios de 3° turno, **Dra.Dahiana Padilla**, a la Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de San Carlos de 1° turno **Dra. MabelBrites**, a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno, **Dra.Guillermina Arcaus**, y al Fiscal Letrado Adscripto de la Fiscalía Departamental de Tacuarembó de 2° turno, **Dr.Rodrigo Goncalvez**, a participar en la capacitación denominada “Introducción a técnicas de OSINT” a llevarse a cabo el día 3 de mayo de 2023, en el horario de 9 a 16.15 horas, en el Hotel Radisson Montevideo Plaza Hotel de la ciudad de Montevideo.

2°) DISPONER dicha participación como acto en comisión de servicio durante el horario en la que la misma se desarrolle.

3°) COMUNICAR a Fiscalía Adjunta de Corte, y al Centro de Formación.

4°) PASAR a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

5°) AGREGADO las notificaciones, y habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente, archívese en Gestión Documental.

JBG/ml/mp

| |
|-------------------------|
| Actuante: |
| Carolina Abalos Percopo |
| Pase a Firma |
| Juan Gomez |

| | | |
|----------------|------------------------------|-----------------|
| ApiaDocumentum | | EXPEDIENTE N° |
| | | 2023-33-1-00663 |
| Fecha: | 09/05/2023 15:29:53 | |
| Tipo: | AG - Constancia Pase a Firma | |

AG - Constancia de Firma.

| Firmantes | | |
|------------|---------------------|--------------------|
| Juan Gomez | 09/05/2023 15:29:52 | Avala el documento |